



C O N V O C A T O R I A 2019_01

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos del 122 al 125 del Título Séptimo Capítulo I y de los artículos 133 al 135 del Título Séptimo Capítulo III, del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como la Minuta SEP-SNTE 2018 en su Acuerdo II, numeral 8, la Dirección del Instituto Tecnológico de Ensenada:

CONVOCA

Al Personal Docente interesados(as) que cumplan con los requisitos para participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO PARA PROMOCIÓN O REGULARIZACIÓN.**

Para ocupar una Plaza en la Categoría y Nivel siguiente:

Plaza	Horas y Sueldo	Requisitos Reglamentarios
<p>No. 1 1403 E3521 03.0 100612 PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "B"</p>	<p>03 Horas a la Semana Sueldo Tabular mensual \$ 1,519.8</p>	<p>Haber obtenido por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.</p> <p>a) Tener un año de labores en el nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones docentes.</p>
<p>No. 2 1403 E3521 03.0 100611 PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "B"</p>	<p>03 Horas a la Semana Sueldo Tabular mensual \$ 1,519.8</p>	
<p>No. 3 1403 E3521 04.0 145356 PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "B"</p>	<p>04 Horas a la Semana Sueldo Tabular mensual \$ 2,026.4</p>	





<p>No. 4 1403 E3521 04.0 100401 PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "B"</p>	<p>04 Horas a la Semana Sueldo Tabular mensual \$ 2,026.4</p>	<p>Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.</p>
<p>No. 5 1403 E3521 05.0 100384 PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "B"</p>	<p>05 Horas a la Semana Sueldo Tabular mensual \$ 2,533.0</p>	<p>a) Tener un año de labores en el nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones docentes.</p>
<p>No. 6 1403 E3525 04.0 145195 PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"</p>	<p>04 Horas a la Semana Sueldo Tabular mensual \$ 2,308.6</p>	<p>Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.</p>
<p>No. 7 1403 E3525 04.0 100149 PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"</p>	<p>04 Horas a la Semana Sueldo Tabular mensual \$ 2,308.6</p>	<p>a) Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad; o</p>
<p>No. 8 1403 E3525 04.0 145180 PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"</p>	<p>04 Horas a la Semana Sueldo Tabular mensual \$ 2,308.6</p>	<p>Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.</p>





<p>No. 9 1403 E3525 04.0 100148</p> <p>PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"</p>	<p>04 Horas a la Semana</p> <p>Sueldo Tabular mensual \$ 2,308.6</p>	<p>Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.</p> <p>a) Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad; o</p> <p>Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.</p>
<p>No. 10 1403 E3525 04.0 145008</p> <p>PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"</p>	<p>04 Horas a la Semana</p> <p>Sueldo Tabular mensual \$ 2,308.6</p>	
<p>No. 11 1403 E3525 04.0 100557</p> <p>PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"</p>	<p>04 Horas a la Semana</p> <p>Sueldo Tabular mensual \$ 2,308.6</p>	
<p>No. 12 1403 E3525 05.0 100323</p> <p>PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"</p>	<p>05 Horas a la Semana</p> <p>Sueldo Tabular mensual \$ 2,885.75</p>	
<p>No. 13 1403 E3525 05.0 100079</p> <p>PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"</p>	<p>05 Horas a la Semana</p> <p>Sueldo Tabular mensual \$ 2,885.75</p>	





<p>No. 14 1403 E3525 06.0 145060 PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"</p>	<p>6 Horas a la Semana Sueldo Tabular mensual \$ 3,462.9</p>	<p>Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.</p> <p>a) Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad; o</p> <p>Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.</p>
<p>No. 15 1403 E3525 12.0 145069 PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"</p>	<p>12 Horas a la Semana Sueldo Tabular mensual \$ 6,925.8</p>	

PLAZAS SUJETAS A LA AUTORIZACIÓN Y EFECTOS OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL TecNM

Interesados(as) presentar en la oficina de Recursos Humanos:

- Solicitud dirigida al Director del Instituto Tecnológico de Ensenada en la cual se exponga el deseo de participar en esta convocatoria, especificando la Categoría y Nivel de la plaza a Promocionar.
- Curriculum Vitae (ITE-AD-PO-003-01) con documentación soporte donde se especifique el cumplimiento de cada uno de los requisitos anotados en la presente Convocatoria, se deberá adjuntar copia de los documentos probatorios.
- Anexar los siguientes documentos correspondientes al semestre agosto-diciembre 2018:
 - a) Liberaciones de cumplimiento del 100% de las actividades académicas y de aquellas encomendadas por la Academia,
 - b) Evaluación departamental aprobada satisfactoriamente,
 - c) Evaluación Docente aprobada satisfactoriamente,
 - d) Horarios de las materias impartidas en ese periodo y actual (2019-1).
 - e) Constancia emitida por el Departamento de Recursos Humanos de no haber tenido nota desfavorable en los periodos indicados, ni durante la participación como candidato(a) en la presente convocatoria.





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO
Instituto Tecnológico de Ensenada

NOTAS:

****Sólo se recibirán expedientes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y lo establecido en el artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.**

****El formato de CURRICULUM VITAE (ITE-AD-PO-003-01) podrá ser solicitado al correo electrónico rechumanos@ite.edu.mx o descargado en la siguiente liga: <http://rechumanos.ensenada.tecnm.mx/index.php/convocatorias/convocatorias-laborales/docentes>.**

Los interesados deberán presentarse para las evaluaciones específicas correspondientes establecidas el Título Séptimo, Capítulo II, artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en las instalaciones del Instituto, esto en el periodo y horario que la Comisión Dictaminadora Docente establezca, según artículo 134, inciso c) del mismo Reglamento.

La fecha de recepción de la documentación serán los días del **07 al 13 de mayo de 2019**, en un horario de: **09 a 15 horas**, en la oficina de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de Ensenada.

"En este Instituto se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el trabajo."

SNTÉ Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
RECIBIDO
19 de Mayo 2019
Sección 61 Delegación D-V-04
Instituto Tecnológico de Ensenada
Secretaría General

ATENTAMENTE

ING. MARCELINO BAUZÁ ROSETE
DIRECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Instituto Tecnológico de Ensenada
DIRECCIÓN

c.p. Subdirecciones Académica, de Planeación y Vinculación y de Servicios Administrativos.
c.p. Depto. Recursos Humanos
c.p. Delegación Sindical D-V-4
c.p. Comisión Dictaminadora Docente

Ensenada B.C., a 07 de mayo de 2019.